CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2011, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de obra de "Mejora del drenaje de la carretera EX-105 en Torre de Miguel Sesmero". Expte.: OBR0511058. (2011061205)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Fomento.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: OBR0511058.

d) Dirección de internet del perfil del contratante: https://contratacion.juntaextremadura.net

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Mejora del drenaje de la carretera EX-105 en Torre de Miguel Sesmero.

c) Lotes: No procede.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 605.932,20 €.

IVA (18%): 109.067,80 €.

Importe total: 715.000,00 €.

5.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

FEDER 2007-2013. Tema prioritario 4. Transporte y Energía. Categoría del Gasto 23. Carreteras Regionales. Cofinanciación: 65,18%.

6.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

a) Fecha de adjudicación: 23 de mayo de 2010.

b) Fecha de formalización del contrato: 8 de junio de 2011.

c) Contratista: Ingeniería y Construcciones Hernández Sastre, SA (Incohersa, SA). CIF: A06387971.

d) Nacionalidad: Española.

e) Importe de adjudicación:

Importe sin IVA: 450.705,63 €.

IVA (18%): 81.127,01 €.

Importe total: 531.832,64 € (IVA incluido).

Mérida, a 8 de junio de 2011. El Secretario General (PD de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

ANUNCIO de 26 de mayo de 2011 sobre rehabilitación de edificio para alojamiento rural. Situación: paraje "Los Castillejos", parcela 24 del polígono 13. Promotor: D. Andrés Cañadas Porras, en Jarandilla de la Vera. (2011082026)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado l, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Rehabilitación de edificio para alojamiento rural. Situación: paraje "Los Castillejos", parcela 24 del polígono 13. Promotor: D. Andrés Cañadas Porras, en Jarandilla de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en avda. de las Comunidades s/n., en Mérida.

Mérida, a 26 de mayo de 2011. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

ANUNCIO de 26 de mayo de 2011 sobre ampliación de industria cárnica. Situación: finca "El Saguazal de San Bartolomé", parcela 365 del polígono 16. Promotor: Herlusa, SL, en Arroyo de la Luz. (2011082028)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado l, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto: